

130

Doctor
GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
Email: notificaciones@gha.com.co

Asunto: Notificación personal por medio electrónico, proceso de responsabilidad fiscal radicado bajo partida PRF-48-20 folio 649 del L.R.

Comedidamente y de conformidad con lo previsto en el artículo 67, numeral 1 de la Ley 1437 de 2011, me permito notificarle personalmente el contenido y términos del Fallo Con Responsabilidad Fiscal No. 14 de fecha 13 de octubre de 2023, proferido dentro del proceso de responsabilidad fiscal radicado bajo partida PRF-48-20, Folio 649 del L.R., para lo cual se adjunta copia de la providencia en PDF, contenida en cuarenta (40) páginas, advirtiéndole que contra este fallo procede únicamente el recurso de reposición, teniendo en cuenta que el proceso es de única instancia, el cual se podrá interponer ante la Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría General del Cauca, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presente notificación.

El recurso puede ser enviado al siguiente correo electrónico:
rfiscalnotificaciones@contraloria-cauca.gov.co

Solicito a usted, acusar recibo del presente correo.

Atentamente,



NELLY AMPARO TANDEOY JOAQUI
Profesional Universitario

Archivado en serie 130-18, subserie 130-18.04